

XV. Agenda de reuniones públicas a las que convoquen los titulares de los sujetos obligados. El Partido Revolucionario Institucional informa que: En fecha 19 de agosto de 2019 fue publicado en el sitio web del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, la Tabla de Aplicabilidad 2019 aprobada por el Pleno del INFOEM, misma que se puede visualizar en la parte correspondiente a tablas de aplicabilidad en el apartado de Partido Políticos y en estricto sentido el Partido Revolucionario Institucional en el link: [https://www.infoem.org.mx/src/htm/partidoPoliticos\\_ta2019.html](https://www.infoem.org.mx/src/htm/partidoPoliticos_ta2019.html) en donde se puede apreciar que la presente fracción no es aplicable, esto con fundamento en los artículos 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.